

medio de este edicto, de la incoación del expediente de ausencia legal de don Angel Garrido Fernández, natural de Villacarrillo (Jaén), que nació en 2 de abril de 1926, hijo de Eduardo y Aniceta, de estado casado con doña María del Carmen Secane Martín, que se ausentó en el año 1953 de su domicilio conyugal, sito en la calle de Cañaveral, número 60 (Madrid), marchando a Tánger (Marruecos), de donde se tuvieron sus últimas noticias en abril de 1954.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», periódico «Madrid» y Radio Nacional de España, a 20 de noviembre de 1962.—El Secretario.—6.648. 1.º 1-1-1963

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Banco de La Coruña, S. A., representado por el Procurador señor Martínez Álvarez, contra Construcciones Tajo, S. A., sobre pago de 489.000 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia de nuevo por primera vez la venta en pública subasta de la finca embargada, que es la siguiente:

Urbana.—Parcela de terreno en Canillas, al sitio del Pañuelo, que linda al Norte y Oeste o fondo, en línea quebrada de 198 metros 40 centímetros, compuesta de tres rectas, con finca de don Manuel Muñoz y con otra segregada de ésta, propiedad del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional; al Sur o frente, en línea de 89 metros 90 centímetros, con el camino de la Cuerda o carretera de Canillas, y al Este, en línea quebrada de 154 metros 50 centímetros, compuesta de varias rectas, con otra de los herederos de doña Matilde Uraiz,

viuda de Cabero. Comprende una superficie de siete mil cuatrocientos setenta y un metros trece decímetros cuadrados, equivalentes a noventa y seis mil doscientos veintiocho pies y dieciséis décimos de otro cuadrados. Sobre dicha parcela se está construyendo un bloque de viviendas que es el señalado con el número dos. Comprenderá una superficie edificada de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, con una línea de fachada de treinta metros por ocho metros cincuenta centímetros de fondo, y constará de cinco plantas, de las que la planta baja se destinará a locales comerciales y las otras cuatro plantas a viviendas de renta limitada, subvencionadas, a razón de cuatro viviendas por planta. Sobre dicha parcela se están construyendo los siguientes bloques: bloque de viviendas señalado con el número uno, que comprende una superficie de ciento veintisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, en una línea de fachada de quince metros por ocho metros cincuenta centímetros de fondo, y constará de cuatro plantas, la baja destinada a locales comerciales y las otras tres, a viviendas de renta limitada subvencionadas, a razón de dos viviendas por planta. Otro bloque de viviendas señalado con el número seis, que comprende una superficie de ciento veintisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, en una línea de fachada de quince metros por ocho metros cincuenta centímetros de fondo, y constará de cinco plantas destinadas a viviendas de renta limitada, subvencionadas, a razón de dos viviendas por planta. Y otro bloque de viviendas señalado con el número siete, que comprende una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, en una línea de fachada de treinta metros por ocho metros cincuenta centímetros de fondo, y constará de planta baja y cinco plantas más, con un to-

tal de veintidós viviendas de renta limitada, subvencionadas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado las doce horas del día veintiocho de enero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de nueve millones ochenta y cuatro mil doscientas setenta y seis pesetas cuarenta céntimos, en que ha sido valorada dicha finca, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos de propiedad de la finca embargada, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Matías Malpica.—El Secretario, José Cabello.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Matías Malpica.—6.798.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Cambio de domicilio social en Madrid de la Delegación General para España de la Compañía norteamericana de seguros «New Hampshire Insurance Company».

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Delegación General para España de la Compañía norteamericana de seguros «New Hampshire Insurance Company», domiciliada en la calle de Serrano, número 26, piso tercero derecha, Madrid, ha trasladado su domicilio social a la avenida del General Sanjurjo, número 10, de esta misma capital.

Madrid, a 11 de diciembre de 1962.—El Director general, M. Catalá.

Fusión por absorción de las Mutualidades «Mutua Regional Gallega de Seguros» y «Sociedad Aseguradora Mutua Automovilista de Vigo».

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados mutualistas en particular, que las Entidades denomi-

nadas «Mutua Regional Gallega de Seguros», con domicilio social en Vigo, calle de Velázquez Moreno, número 11, y la «Sociedad Aseguradora Mutua Automovilista de Vigo», con domicilio en la misma capital, calle de García de Barbón, número 18, han acordado en Juntas generales extraordinarias, celebradas el 21 de marzo de 1962, proceder a la absorción por parte de la primera del activo y pasivo de la segunda, que quedará integrada en aquella con sus asociados. Cualquier persona que con motivo de estos acuerdos se considere lesionada en sus derechos podrá ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Seguros, Serrano, 69, Madrid, en el plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente aviso. Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Director general, M. Catalá.

Sobre nombramiento de Delegado general para España de la Entidad «Compagnie du Soleil» (El Sol). S. A. de Seguros a prima fija accidentes.

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que en el aviso publicado el día 15 de noviembre de 1962, sobre nombramiento de Delegado para España de don Roberto Leicknam Fillet, «Compagnie du Soleil» (El Sol), decía Ramo de Incendios, cuan-

do debe decir Sociedad Anónima de Seguros contra Accidente y Todo Riesgo.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Director general, M. Catalá.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Manuel Suárez Peláez.

Objeto: Legalización de maquinaria y ampliación con un juego de piedras para piensos en su molino maquilero mixto. Localidad: La Espina-Salas. Capital: 62.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 12 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—6.539.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, ha acordado la admisión a contratación pública bursátil y su inclusión en la cotización oficial de 400.000 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 2.700.001 al 3.100.000, inclusive, emitidas por «Saltos del Sil, S. A.»

Dichas acciones participarán en un 50 por 100 de los dividendos que por beneficios del presente ejercicio se repartan a las acciones serie B, números 1 al 2.700.000, inclusive.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.512.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CANARIAS

Habiendo fallecido el Gestor administrativo don Juan Ortiz Sánchez-Suero, su viuda, doña Ana Wiot solicita la devolución de la fianza profesional por aquél depositada.

Cualquier reclamación que se considere oportuna deberá hacerse en este Colegio, Suárez Guerra, 15.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 1962.—El Presidente.—9.449.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números I 104.148 e I 58.441, de pesetas nominales 75.000 y 300.000 en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, Emisión 1951, a favor de doña Sofía del Busto Razon, menor de edad, usufructuaria y nudo propietarios sus herederos, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—9.471.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en su reunión del día de hoy a propuesta del Consejo de Administración, acordó ampliar en veinticinco millones de pesetas el actual capital social de la Compañía, con reserva a los actuales accionistas del derecho de suscripción, en la proporción de una acción nueva de quinientas pesetas nominales por cada acción de igual valor nominal de que actualmente fueren poseedores.

Este derecho podrá ejercitarse desde el día 24 de los corrientes al 23 de enero siguiente, contra entrega de un cupón número 41, correspondiente a las acciones actualmente en circulación, y la suma de quinientas pesetas por cada acción nueva suscrita, el referido cupón número 41 no tendrá otro objeto más que el mencionado.

Las acciones que no se suscribieren por los señores accionistas dentro del expresado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien dispondrá de las mismas en la forma que estimará conveniente.

Las contribuciones, gastos e impuestos que la operación devengare serán de cuenta de la Compañía, y las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las ya emitidas, salvo el de participar en el dividendo que se reparta con cargo al ejercicio de 1962.

Los suscriptores de las nuevas acciones retirarán los títulos que les correspondan en la sede social de la Compañía (paseo de Gracia, 11, Barcelona), donde tendrá efecto la correspondiente suscripción.

Barcelona, 21 de diciembre de 1962.—El Director general, A. Hernández Roselló.—9.450.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

En sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el día de hoy, se ha acordado el pago a las acciones de un dividendo a cuenta beneficios ejercicio 1962, de pesetas 40 netas por título contra entrega del cupón número 75. El pago del cupón se efectuará a partir del día 15 de enero de 1963 en las oficinas de la Sociedad.

Los impuestos serán detraídos al abonar el dividendo complementario que en su día se acordare.

«Sociedad Anónima Cros» ofrece a los señores accionistas la adquisición de acciones de «Mobiliaria Cros, S. A.». La transmisión de acciones se efectuará al tipo de la par, o sea a razón de pesetas 1.000 cada una.

Los señores accionistas de «Sociedad Anónima Cros» a quienes interese la compra de acciones de «Mobiliaria Cros, S. A.», deberán entregar como pago del precio de cada acción 25 cupones número 75 en las oficinas de la Sociedad desde el día 15 de enero de 1963 hasta el 15 de febrero siguiente, ambos inclusive.

Los cupones presentados después de terminar el plazo antes referido, carecerán del derecho de adquisición de acciones de «Mobiliaria Cros, S. A.», en la forma antes expuesta, conservando solamente el relativo al percibo del dividendo a cuenta de pesetas 40, dentro del término legal.

Las acciones de «Mobiliaria Cros, S. A.», gozan de las exenciones tributarias concedidas a las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Los gastos de póliza y timbre inherentes a la compra de las acciones de «Mobiliaria Cros, S. A.», serán a cargo del adquirente.

Se solicitará la inclusión en la cotización en Bolsa de las acciones de «Mobiliaria Cros, S. A.»

Barcelona, 21 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vallis Taberner.—9.572.

IMPERIAL ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social en Elbar, el día 30 de enero de 1963, a las doce horas en primera convocatoria y, en caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación social.
2. Reajuste del capital social.
3. Modificación estatutaria correspondiente.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta presentarán las acciones o el resguardo del Banco donde las tengan depositadas.

Elbar, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo, Pedro de Arleta.—1.600.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Construcción del Ferrocarril de Zamora a La Coruña que a partir del día 2 de enero próximo podrán hacer efectivo el importe líquido del cupón número 31 en los Bancos Pastor, Español de Crédito, Central, Hispano Americano y Exterior de España, de Madrid; en los Bancos Español de Crédito y Central, de Barcelona; en el Banco Pastor, de La Coruña, y en el Banco Hijos de Olimpio Pérez, de Santiago de Compostela.

Madrid, diciembre de 1962.—El Secretario general.—9.541.

«LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS»

Accediendo a solicitud formulada por seis accionistas de esta Sociedad, que en total representan el dieciocho por ciento del capital social desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Madrid, avenida de José Antonio, 16, el próximo día 19 de enero de 1963, a sus dieciocho horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Puntualización sobre dietas o asistencias a accionistas y consejeros, por comparecencia en Junta y sesiones celebradas en el período económico de 1962. (Primero y segundo apartados de la solicitud.)

2.º Exposición sobre el hecho de la no asistencia del que fue consejero de esta Compañía don Alfonso de Miguel Balanzat a la reunión que el órgano gestor celebró el día 15 de enero de 1962. (Apartado tercero de la solicitud.)

3.º Reiteración de la exposición que en su día hizo el Consejo de Administración sobre Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961, documentos todos aprobados ya por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 4 de abril de 1962. (Cuarto, séptimo y octavo apartados de la solicitud.)

4.º Información sobre sistemas y métodos operativos de la Compañía, así como proceso contable seguido en el ejercicio de 1961. (Quinto y sexto apartados de la solicitud.)

5.º Examen de la gestión de consejeros hasta la fecha del cese de don Alfonso de Miguel Balanzat, uno de los seis accionistas solicitantes, y desde dicha fecha hasta hoy, para aprobarla, si procediera, o para, en otro caso, y previas las indispensables concreciones, adoptar el acuerdo que correspondiera en relación con lo dispuesto en los artículos ochenta y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. (Apartado noveno de la solicitud.)

Nota del Consejo de Administración

Se hace constar que los seis accionistas solicitantes son: don Isidoro Planelles Gosálbez y su esposa, don Federico Planelles Gosálbez y su esposa, y don Alfonso de Miguel Balanzat y su esposa. Y que recientemente hubieron de cesar en el cargo de administradores dos de ellos: don Isidoro Planelles, sin el concurso de su voluntad, y don Alfonso de Miguel, contra su voluntad, ya que el primero lo hizo por imperativo estatutario y el segundo por acuerdo de la Junta general. Advirtiéndose expresamente que ninguno de los dos desplazamientos tuvo por motivo nada que

afectara a la respectiva honorabilidad de dichos señores.

Frente a este pequeño grupo disidente, que representa no más del dieciocho por ciento del capital social, aparece compacto y unido, un bloque representativo del ochenta por ciento del capital de la Compañía, con más de cuatro mil cuatrocientos votos unánimes, que apoya en todo instante la gestión del actual Consejo de Administración.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis Cózar Llorens—9.510.

FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 14 del próximo mes de enero, de primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 15 a la misma hora, para acordar sobre nueva redacción del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Tarrasa, 24 de diciembre de 1962.—El Administrador (illegible)—9.476.

GRUPOS HERMETICOS DE REFRIGERACION, S. A.

(illegible)

Convoca a sus accionistas a fin de celebrar Junta general extraordinaria en primera convocatoria el día 23 de enero de 1963, a las diecisiete horas y—caso de no reunirse quóruma suficiente—en segunda, el siguiente día 29, a las diecisiete horas, con objeto de sancionar los acuerdos adoptados en Asamblea del Consejo de Administración celebrada el 10 de diciembre de 1962.

Barcelona, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario.—9.489.

LA UNION METALURGICA, S. A. BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de enero de 1963, a las doce horas, en el local social, Pamplona, 103, bajo el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Reforma de los Estatutos sociales, según proyecto de manifiesto en Secretaría.

Barcelona, diciembre de 1962.—Salvador Sorjús Roca, Consejero Secretario del Consejo de Administración.—9.518

ROCADOR, SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ROCAFORT DORIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que en los sorteos celebrados el día 29 de noviembre pasado ante el Notario con residencia en Madrid don Luis Sierra Bermejo para la amortización de 266 obligaciones hipotecarias de la emisión de 12 de mayo de 1951 y 48 obligaciones

simples de la emisión de 1 de julio de 1954, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Emisión de 12 de mayo de 1951

20.	45.	48.	50.	53.	54.	55.	64.	66.	73.	79.
86.	95.	101.	111.	121.	131.	141.	147.	150.		
151.	155.	161.	170.	171.	177.	179.	187.	198.		
200.	205.	210.	231.	251.	257.	259.	277.	279.		
297.	298.	300.	309.	311.	312.	317.	318.	323.		
333.	340.	342.	362.	364.	384.	401.	404.	418.		
419.	431.	439.	443.	459.	460.	467.	470.	477.		
482.	494.	522.	535.	538.	543.	555.	556.	565.		
568.	572.	576.	584.	585.	599.	602.	604.	618.		
620.	623.	625.	634.	636.	641.	643.	644.	652.		
663.	668.									
689.	696.	706.	710.	725.	728.	732.	744.			
753.	766.	773.	776.	792.	793.	800.	819.	828.		
830.	840.	846.	850.	864.	867.	870.	874.	878.		
886.	898.	904.	918.	924.	931.	938.	945.	951.		
954.	958.	969.	971.	974.	991.	998.	1.009.			
1.013.	1.015.	1.017.	1.019.	1.034.	1.040.	1.053.				
1.054.	1.055.	1.056.	1.073.	1.076.	1.087.	1.106.				
1.109.	1.115.	1.129.	1.135.	1.147.	1.155.	1.161.				
1.171.	1.178.	1.192.	1.201.	1.203.	1.224.	1.234.				
1.240.	1.245.	1.250.	1.253.	1.256.	1.264.	1.266.				
1.274.	1.276.									
1.279.	1.280.	1.300.	1.319.	1.326.	1.333.					
1.338.	1.339.	1.351.	1.362.	1.374.	1.376.	1.380.				
1.395.	1.407.	1.412.	1.422.	1.428.	1.448.	1.450.				
1.469.	1.473.	1.480.	1.483.	1.489.	1.497.	1.503.				
1.509.	1.510.	1.517.	1.525.	1.535.	1.538.	1.543.				
1.546.	1.549.	1.553.	1.558.							
1.569.	1.577.	1.582.	1.584.	1.604.	1.623.	1.643.				
1.649.	1.651.	1.663.	1.669.	1.679.	1.684.	1.689.				
1.695.	1.702.	1.703.	1.707.	1.730.	1.746.	1.749.				
1.766.	1.768.	1.770.	1.778.	1.786.	1.788.	1.803.				
1.805.	1.808.	1.815.	1.818.	1.827.	1.830.	1.836.				
1.844.	1.864.	1.865.	1.864.	1.903.	1.918.	1.921.				
1.924.	1.939.	1.944.	1.952.	1.964.	1.967.	1.971.				
1.973.	1.984.	1.994.	1.995.							

Emisión de 1 de julio de 1954

94.	282.	314.	316.	327.	329.	378.	406.	432.
443.	469.	492.	521.	564.	571.	586.	622.	631.
632.	645.	684.	707.	787.	809.	820.	842.	846.
898.	908.	932.	963.	991.	1.010.	1.015.	1.047.	
1.068.	1.215.	1.234.	1.252.	1.253.	1.258.	1.279.		
1.286.	1.302.	1.323.	1.327.	1.355.	1.373.			

A partir de 1 de enero próximo se efectuará, indistintamente, en el domicilio social, calle de Sagasta, número 13, Madrid, o en las oficinas, sitas en Esplugas de Llobregat (Barcelona), el reembolso de los expresados títulos amortizados.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Bulto.—9.508.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES Y EXPLOSIVOS, S. A.

Correspondiendo al séptimo plazo de amortización, y en virtud de las facultades que concede la condición tercera de la escritura de emisión de 40.000 obligaciones 6 por 100, otorgada el 22 de diciembre de 1951 ante el Notario don Fausto Navarro Azpeitia, han sido amortizadas por compra en Bolsa mil quinientas cuarenta obligaciones, habiéndose formalizado esta amortización ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto el once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. Siendo la cantidad de títulos y su numeración la siguiente:

33	420	al	452
11	5.171	al	5.181
23	4.351	al	4.373
5	8.723	al	8.727

23	9.414	al	9.436
13	10.642	al	10.654
50	11.565	al	11.634
85	11.755	al	11.839
6	12.483	al	12.486
4	13.063	al	13.066
3	13.884	al	13.886
25	13.889	al	13.913
50	14.085	al	14.134
12	14.407	al	14.418
10	15.474	al	15.483
1	15.496		
15	16.557	al	16.571
100	17.258	al	17.257
13	19.951	al	19.963
40	21.228	al	21.267
31	21.546	al	21.576
50	22.007	al	22.056
2	22.674	al	22.675
27	22.967	al	22.993
30	23.196	al	23.225
31	23.226	al	23.256
20	23.611	al	23.630
58	23.631	al	23.688
20	23.963	al	23.982
12	26.228	al	26.239
6	26.250	al	26.255
3	26.265	al	26.267
20	29.765	al	29.784
10	29.810	al	29.819
50	29.835	al	29.884
400	30.198	al	30.597
50	33.869	al	33.918
50	34.369	al	34.418
48	36.384	al	36.431
100	39.776	al	39.875
En junto. 1.540.			

Barcelona, 11 de diciembre de 1962.—Fabricación Nacional de Colorantes y Explosivos, S. A.—El Vicepresidente, Pablo Saguer.—9.311.

UNION COMERCIAL ORUJERA, S. A.

Convoca a Junta general de señores accionistas para el día 28 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y para el día 5 del siguiente mes de febrero en segunda convocatoria, ambas a las once horas, en su domicilio social, calle G. Franco, número 4, de esta villa de Carcabuey (Córdoba), con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar el acta de la Junta general anterior, si procede.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio económico 1961-62, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.
- 3.º Propuesta sobre resultados.

Carcabuey, 17 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro M. Serrano Serrano.—9.493.

CULMEN, S. A.

(Compañía Española de capitalización)

Princesa, 23

MADRID

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de diciembre de 1962, por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

M B B.—Z. CH O.—H. C. D.—W E M
CH Y K.—O U R.—R X N.—N P C

Culmen, S. A.—9.527.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.